

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 20 del programa

CX/CF 21/14/18

Marzo de 2021

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS

Décima cuarta reunión
(virtual)

3-7 y 13 de mayo de 2021

EVALUACIONES DEL COMITÉ MIXTO FAO/OMS DE EXPERTOS EN ADITIVOS ALIMENTARIOS (JECFA)

- LISTA DE PRIORIDADES DE CONTAMINANTES PARA SU EVALUACIÓN POR EL JECFA
- SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DEL JECFA

(Elaborado por la Secretaría del Codex con la colaboración de las secretarías del JECFA y del país anfitrión)

INFORMACIÓN GENERAL

1. Debido a la pandemia de la COVID-19, el CCCF14 se convocará de modo virtual. El programa actual es extenso y complejo y, como tal, requiere un debate centrado para que el Comité pueda abordar todos los puntos y tomar decisiones para avanzar los asuntos en el procedimiento de trámites o proporcionar orientación para seguir avanzando en el trabajo en 2021 para su consideración por parte del CCCF15 (2022).
2. En vista del tiempo limitado disponible para el debate en la sesión plenaria, la diferente dinámica que caracteriza a las reuniones virtuales y presenciales y las pocas observaciones recibidas sobre los compuestos para su evaluación/reevaluación por parte del JECFA, así como el limitado número de compuestos identificados para el seguimiento de los resultados de las evaluaciones del JECFA, el CCCF14 no establecerá ninguna sesión previa de los grupos de trabajo para considerar estos asuntos en esta sesión plenaria. En su lugar, las secretarías del Codex y del país anfitrión, con la ayuda de la Secretaría del JECFA, han preparado este documento para facilitar las decisiones del CCCF14 sobre los próximos pasos para el examen de las listas de prioridades y el seguimiento de las evaluaciones del JECFA en el próximo período de sesiones del Comité.
3. Se invita al CCCF14 a examinar las recomendaciones formuladas en relación con la lista de prioridades y el seguimiento de los resultados de las evaluaciones del JECFA con vistas a su aprobación y ulterior examen en el CCCF15.
4. Este informe debe leerse junto con la información presentada en el tema 2 del programa (CX/CF 21/14/2-Add.1) y el tema 3 del programa (CX/CF 21/14/3), así como los documentos pertinentes indicados en las notas a pie de página.

Lista prioritaria de contaminantes para su evaluación por parte del JECFA

5. El CCCF13 (2019) acordó¹ solicitar observaciones y/o información sobre la lista prioritaria de contaminantes para su consideración por parte del CCCF14 y su Grupo de trabajo sobre prioridades dentro de la reunión. Las observaciones se solicitaron a través de la CL 2020/24-CF y se recopilaron en CX/CF 21/14/18-Add.1. Debido a las escasas observaciones recibidas, que no introdujeron cambios importantes en la lista de prioridades acordada por el CCCF13, la Secretaría del Codex actualizó el cuadro, incluyendo los cambios derivados de los resultados de las evaluaciones del JECFA, tal y como se muestra en el Anexo para su consideración por parte del CCCF14.
6. El CCCF13 acordó que el arsénico (inorgánico y orgánico) y las dioxinas y los BPC similares a las dioxinas seguirían siendo considerados como prioridades principales para las futuras evaluaciones del JECFA. En el documento CX/CF 21/14/3 se ofrece información adicional sobre las dioxinas y los BPC similares a las dioxinas.
7. En el tema 2 del programa (CX/CF 21/14/2-Add.1) se ofrecen consideraciones específicas sobre la escopoletina que apoyan el mantenimiento de este compuesto en la lista de prioridades para su posterior consideración en el CCCF15.

¹ REP19/CF, párr. 168, Apéndice X

Recomendaciones de la lista de prioridades

8. Se invita al CCCF a:
- Tomar nota de la respuesta del CCNASWP15 sobre la necesidad de mantener la escopoletina en la lista de prioridades y acordar que se siga considerando este compuesto en su próxima reunión sobre la base de la información proporcionada en el CX/CF 21/14/2-Add.1 sobre la revisión toxicológica de la escopoletina.
 - Ratificar la lista de prioridades que figura en el Anexo de este documento.
 - Acordar que se sigan solicitando observaciones sobre la lista prioritaria de contaminantes para su evaluación por parte del JECFA
 - Acceder a convocar de nuevo el Grupo de trabajo sobre prioridades para que se reúna durante la próxima reunión.

Seguimiento de los resultados de las evaluaciones del JECFA

9. El CCCF13 indicó² que no hubo ningún trabajo de seguimiento de los resultados de las evaluaciones del JECFA para su consideración en su reunión.
10. El resumen de la reunión del JECFA, incluidos los informes completos y las monografías (si están disponibles), puede encontrarse en los sitios web de la FAO³ y la OMS⁴. A continuación, se ofrecen enlaces específicos para las Reuniones de Expertos *ad hoc* de la FAO y la OMS mencionadas a continuación.

Biotoxinas marinas - Ciguatoxinas (Reunión de Expertos *ad hoc* de la FAO/OMS sobre la intoxicación por ciguatera en el pescado⁵, 2018)

11. El CCCF11 (2017) acordó⁶ solicitar asesoramiento científico a la FAO y a la OMS para que el Comité pudiera elaborar opciones de gestión de riesgos adecuadas para abordar este asunto e incluirlo en la lista de prioridades de contaminantes para su evaluación por parte del JECFA.
12. El informe de la Reunión de Expertos de la FAO/OMS ya está disponible para su consulta (véase el tema 3 del programa, CX/CF 21/14/3)

Alcaloides de pirrolizidina (JECFA80, 2015)

13. El CCCF05 (2011) acordó⁷ incluir los alcaloides de pirrolizidina (AP) en la lista de prioridades. El JECFA80 (2015) evaluó los AP e informó al CCCF10 (2016) de que el informe se estaba ultimando, por lo que el CCCF no debatió ninguna medida de seguimiento en el momento, a la espera de la publicación final del informe. La monografía se publicó en 2020.

Tricotecenos (T-2 y HT-2) (JECFA90, 2020)

14. El CCCF11 (2017) solicitó al⁸ JECFA que actualizara la evaluación de riesgos incluyendo una evaluación de la exposición a T-2 y HT-2, y estos compuestos fueron evaluados por el JECFA 90. La evaluación incluyó métodos analíticos, protocolos de muestreo, efectos del procesamiento, prevención y control, niveles y patrones de contaminantes en los productos alimenticios, así como datos de evaluación de la exposición alimentaria a la T-2 y la HT-2 que se habían facilitado desde la última evaluación del JECFA en 2001. La evaluación toxicológica y la evaluación general de riesgos se llevarán a cabo en una futura reunión del JECFA. El resumen ejecutivo del JECFA90 está disponible en los sitios web de la FAO y la OMS.
15. Es posible que el informe completo y las monografías aún no estén disponibles para su consideración por parte del CCCF14. En vista de ello, no se propone ninguna recomendación de nuevas medidas para que el Comité las examine en este período de sesiones.

Alcaloides tropánicos Reunión de Expertos *ad hoc* de la FAO/OMS sobre (-)-hiosciamina, (+)-hiosciamina y (-)-

² REP19/CF, párr. 169

³ <http://www.fao.org/3/cb2379en/cb2379en.pdf>

⁴ [https://www.who.int/groups/joint-fao-who-expert-committee-on-food-additives-\(jecfa\)/](https://www.who.int/groups/joint-fao-who-expert-committee-on-food-additives-(jecfa)/)

⁵ <http://www.fao.org/documents/card/en/c/ca8817en/>

⁶ REP17/CF, Apéndice XII

⁷ REP11/CF, párr. 92

⁸ REP17/CF, párr. 151

escopolamina⁹, 2020)

16. Los resultados de una Consulta de Expertos *ad hoc* sobre estos compuestos se recogen en el tema 3 del programa (CX/CF 21/14/3). Esta Consulta de Expertos *Ad Hoc* se convocó para responder a una petición directa de asesoramiento científico del Programa Mundial de Alimentos (PMA) tras los incidentes de intoxicación provocados por los alimentos distribuidos como ayuda humanitaria. Hasta la fecha, el PMA no ha solicitado específicamente al CCCF que desarrolle ninguna medida de gestión de riesgos en relación con estos contaminantes.

Cadmio y alcaloides del cornezuelo (JECFA91, 2021)

17. El CCCF13 (2019) acordó¹⁰ considerar como prioridades más destacadas a los alcaloides del cornezuelo, entre otras sustancias químicas, en las futuras evaluaciones del JECFA.
18. Además, al considerar los NM de cadmio en chocolates y productos derivados del cacao, el CCCF13 también identificó¹¹ la necesidad de contar con más datos actualizados sobre la presencia de cadmio en los alimentos. La Secretaría del JECFA hizo un seguimiento de esta solicitud emitiendo en 2019 una petición de datos sobre el cadmio en chocolates y productos derivados del cacao, lo que llevó a programar el cadmio en la agenda del JECFA91.
19. Los resultados de la evaluación de estos compuestos se recogen en el tema 3 del programa (CX/CF 21/14/3). El resumen de la reunión del JECFA91 está disponible en los sitios web de la FAO y la OMS. Se organizó un seminario web para presentar las conclusiones del JECFA sobre el cadmio, y las grabaciones están disponibles en el sitio web del Codex para su consulta, según proceda¹². Es posible que el informe completo y las monografías aún no estén disponibles para su consideración por parte del CCCF14. En vista de ello, no se propone ninguna recomendación de nuevas medidas para que el Comité las examine en este período de sesiones.
20. Las consideraciones relacionadas con la evaluación de la exposición al cadmio, con especial atención a los chocolates y los productos derivados del cacao, se examinarán en los temas 5 y 6 del programa.

Recomendaciones sobre el seguimiento de los resultados de las evaluaciones del JECFA

21. Se invita al CCCF a:
 - (i) Considerar la elaboración de uno o varios documentos de debate en los que se consideren los resultados de las evaluaciones pertinentes del JECFA y de las Reuniones de Expertos *Ad Hoc* de la FAO/OMS para evaluar los datos y la información disponibles con el fin de determinar si deben elaborarse medidas de gestión de riesgos y, en caso afirmativo, cuáles serían las mejores opciones de gestión de riesgos de que dispondría el Comité para su examen por parte del CCCF, en su 15.ª reunión.
 - (ii) Seguir examinando los resultados de las evaluaciones del JECFA90 y 91 en una futura reunión cuando estén disponibles los informes completos y las monografías de estas reuniones

⁹ <http://www.fao.org/3/cb1857en/CB1857EN.pdf>

¹⁰ REP19/CF, párr. 168

¹¹ REP19/CF, párr. 56

¹² <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/meetings/detail/es/?meeting=CCCF&session=14>

ANEXO

LISTA PRIORITARIA DE CONTAMINANTES PARA SU EVALUACIÓN POR PARTE DEL JECFA Revisada sobre la base de las observaciones recibidas en respuesta a la CL 2020/24-CF que figuran en CX/CF 21/14/18-Add.1

Contaminantes	Información general y preguntas que requieren respuesta	Disponibilidad de datos (cuándo, qué)	Propuesto por
Dioxinas y BPC análogos a las dioxinas	Evaluación completa (evaluación toxicológica y evaluación de la exposición) para poner al día la evaluación de 2001 del JECFA e incorporar datos sobre los efectos en el desarrollo por la exposición <i>in utero</i> .	Evaluación de la <u>EFSA</u> disponible en septiembre de 2018 <u>Brasil</u> : datos de presencia en leche, huevos crudos, pescado y grasas (aves de corral y mamíferos) <u>Canadá</u> : datos de presencia en alimentos de origen animal	Canadá
Arsénico (inorgánico y orgánico)	Inorgánico: evaluación del JECFA de 2011 basada en efectos cancerígenos. Esta evaluación se concentraría en los efectos no cancerígenos (desarrollo neurológico, inmunológico y cardiovascular) y podría informar sobre las necesidades de gestión de riesgos futuros. <u>NOTA</u> : es necesario contextualizar con la evaluación de riesgos de cáncer. Orgánico: (exploratorio)	<u>Australia/Nueva Zelanda</u> : estudio total de la dieta; datos de presencia de arsénico inorgánico en el arroz <u>Brasil</u> : datos de presencia de arsénico total en arroz, aves de corral, cerdo, pescado y carne de vacuno, datos de presencia de arsénico inorgánico en arroz <u>Canadá</u> : <u>datos sobre la presencia de arsénico inorgánico y total en diversos alimentos comerciales.</u> <u>UE</u> : datos de presencia de arsénico inorgánico <u>India</u> : datos de presencia en el arroz <u>Japón y China</u> : datos de presencia en el arroz y productos del arroz <u>Turquía</u> : datos de presencia en el arroz <u>EE. UU.</u> : datos de presencia en cereales de arroz y en productos de arroz y no de arroz; evaluación de riesgos de 2016; proyecto de medidas de 2016 para el nivel de arsénico inorgánico en el cereal de arroz. EE. UU.: Estudios <ul style="list-style-type: none"> Estudio piloto de desarrollo neurológico sobre el impacto del arsénico inorgánico en el comportamiento de las ratas (2019); estudio de seguimiento previsto en 2020. Estudios toxicocinéticos sobre el metabolismo y la eliminación del arsénico inorgánico y orgánico y metabolitos en ratones (en varias etapas vitales) (2018-19) Ensayo de toxicidad para el desarrollo realizado en <i>C. elegans</i> sobre arsénico inorgánico (2018) 	EE. UU.

Contaminantes	Información general y preguntas que requieren respuesta	Disponibilidad de datos (cuándo, qué)	Propuesto por
		<p>y estudio en curso sobre arsénico orgánico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe no gubernamental, efectos del arsénico inorgánico de los cereales de arroz infantiles sobre el desarrollo neurológico de los niños (2017) 	
Escopoletina	Evaluación completa (evaluación toxicológica y evaluación de la exposición) en el zumo (jugo) de noni fermentado	<p>El CCNASWP continúa trabajando en la norma para el zumo (jugo) de noni y en la disponibilidad de los datos <u>El CCNASWP15 acordó¹³ solicitar al CCCF que mantenga la escopoletina en la lista de prioridades y pedir a los miembros del Codex que generen y presenten datos para apoyar la realización de la evaluación de la inocuidad por parte del JECFA.</u> <u>El CCNASWP15 también pidió a la FAO y a la OMS que organizaran una nueva petición de datos para la evaluación de la inocuidad de la escopoletina. La FAO recordó que se necesita un conjunto de datos completo que incluya la exposición y la toxicidad.</u> <u>La Secretaría del Codex contrató a un consultor para que realizara una revisión toxicológica de la escopoletina, tal y como se presenta en el Anexo del documento CX/CF 21/14/2-Add.1.</u></p>	CCNASWP
Alcaloides del cornezuelo [‡]	Evaluación completa (evaluación toxicológica y evaluación de la exposición)	<p>Informe de la EFSA (2012)</p> <p>UE: datos de presencia; evaluación de las exposiciones a los alcaloides del cornezuelo (informe de la EFSA publicado en mayo de 2017)</p> <p>Canadá: datos de presencia (cereales en grano sin procesar y de productos específicos) y datos sobre factores de procesamiento en la cadena de producción</p> <p>NZ: datos de presencia en cereales (1 año de datos)</p> <p>Japón: datos de presencia en trigo, cebada y productos de trigo</p>	UE; Canadá
Tricotecenos (T2 y HT2)	Actualización de la evaluación de riesgos, incluida la evaluación de la exposición (T2, HT2, DAS)	<p>Brasil: datos de presencia en cereales</p> <p>Canadá: datos sobre la presencia (cereales en grano sin procesar y de productos específicos)</p>	JECFA83 (2016), recomendación apoyada por la CCCF11 (2017).

13

REP20/NASWP, párrs. 74, 83, Apéndice II

Contaminantes	Información general y preguntas que requieren respuesta	Disponibilidad de datos (cuándo, qué)	Propuesto por
		UE: Informe de la EFSA sobre la exposición alimentaria, incluyendo un HBGV; datos de presencia. Japón: datos de presencia en cereales crudos	

*El cornezuelo se menciona en el capítulo sobre la calidad, se recomienda incorporarlo a la NGCTAP.